



G CONSELLERIA
O PRESIDÈNCIA,
I FUNCIO PÚBLICA
B I IGUALTAT
/ DIRECCIÓ GENERAL
EMERGÈNCIES I INTERIOR

SOLICITUD DE CONCESIÓN DE PREMIOS Y CONDECORACIONES

CÓDIGO SIA: 2084074

AYUNTAMIENTO QUE HACE LA PROPUESTA			
Ayuntamiento			
Dirección			
Código Postal		Teléfono	
Correo electrónico			

EXPONGO

SOLICITO

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

1.

2.

3.

4.

, de de 20

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que puede contener esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: concesión de premios y condecoraciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con lo que prevee el Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el cual se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears y se modifica el Decreto 55/2017, de 15 de diciembre, del Fondo de Seguridad Pública de las Illes Balears.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Emergencias e Interior de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad.

Destinatario de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, a no ser que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos: indefinido.

Existencia de decisiones automatizadas: no están previstas.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos de carácter personal puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si es el caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento nombrado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma). Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dps.caib.es.